

Horas de oficinas:
Dirección de 4 a 7
Administración
De 3 a 6.

Gaceta de Tenerife

Apartado de Correos N.36
Teléfono: 303.
Domicilio:
San Francisco N. 7

DIARIO CATOLICO. ORGANOF DE LAS DERECHAS

DIRECTOR:

Adolfo Febles Mora

Santa Cruz de Tenerife Capital de la Provincia de Canarias

Jueves 27 de Septiembre de 1923

ADMINISTRADOR:

Octavio Rodríguez de la Vega

DE LA ACTUALIDAD ESPAÑOLA

Interesantes manifestaciones del general Primo de Rivera

CONTRA EL SEPARATISMO

En Barcelona

En la madrugada del pasado día 13, a raíz de iniciarse en Barcelona el movimiento militar, los periodistas de la capital catalana interrogaron al capitán general de aquella Región, marqués de Estella, el cual se expresó en los siguientes términos:

Aun con el temor de pecar de profljos hemos dado a nuestro manifiesto una extensión que nos exime de ampliaciones; pero no está de más que sepan ustedes que nuestros primeros propósitos son disolver las Cámaras sometiendo a un régimen de economía interna que ahorre un par de millones; dejar cesantes al número de empleados supuestos, que figuran sólo en las nóminas y jamás pisaron las oficinas, y otras medidas de orientación y ejemplaridad semejantes.

—¿...?
—Ni he habido que imitar el Pacto ni a la gran figura de Mussolini, aunque sus actuaciones han sido enseñanza de provecho para todos. Pero en España tenemos el Somaten y hemos tenido a Prim, admirable figura militar y política.

—¿...?
—Al disolver las Cortes recogeremos de ellas todo lo actuado respecto a responsabilidad; y sin más indagaciones, que todo debe estar ya investigado, a estas horas, lo someteremos a sentencia rápida de magistrados prestigiosos, que no hayan intervenido en la lucha política y de pasiones que hace temer, ya hasta de la rectitud e imparcialidad de los jueces. Esperamos que en breve quedará satisfecha el anhelo de justicia, no de persecución, de la opinión pública.

—¿...?
—De África no diré a ustedes una palabra ni permitiré que de ello se escriba ni casi se hable. Problema a que le han de buscar resolución las armas y la diplomacia juntas, nada gana con ser entregado al público. Pero estén seguros que dadas y halagos para el enemigo no consentiremos, porque tal sistema, que viene practicándose, es el más caro, el más retardatorio, el más ineficaz y el más indigno; porque acaso haya sido el más provechoso para los que lo han implantado o al menos desarrollado en gran escala, porque a esto antes se dedicaban un par de millones al año y aun menos; pero en los dos últimos, los gastos sin justificar pasan de 21 millones, y ya ven ustedes lo que se ha progresado en el camino de la paz.

—¿...?
—¡Qué barbaridad! Propósitos de fustilar no traemos, pero que si los tribunales sentencian a esta pena, se ejecutará no lo dudén, y que si algún se rebela contra nuestro régimen lo pagará pronto y caro, es natural consecuencia de nuestro amor a él, que nos hará defenderle por todos los medios.

—¿...?
—Haremos una nueva división administrativa, gubernativa, judicial; y aun posiblemente militar, de España, trabajo que encomendaremos a hombres doctos en geografía, historia y administración y arte militar, tendiendo a crear la región robusta y con medios propios ahorrando oficinas y personal y delegando el Estado importantes servicios que descargarán la administración central; pero sin que los lazos patrios se relajen ni siquiera se discutan. Bandera una para toda España: la española, y en cuanto a los idiomas regionales no los perseguiremos porque tienen tradición, amor y belleza; pero incrementaremos el conocimiento y uso de la lengua castellana en bien de los nacidos en todas las regiones, que sin este instrumento verían muy reducidos sus horizontes de actividad y a esto nadie se podrá oponer ni resistir más que un título de malquerencia a España, que no se puede consentir, más que con la debilidad y falta de dignidad con que se ha venido ejerciendo el Poder público, que transliga con todo lo que representaba idealismo a cambio de no soñar la presa de lo que le interesaba groseramente.

Cataluña no tendrá que sentir nada de nuestro advenimiento al Poder. Ahora, el morboso sentimiento catalán de hostilidad a España que tan abandonado y criminalmente han venido dejando desarrollar en la escuela y en el pálpito y en la cátedra los abominables políticos del antiguo régimen; ese sentimiento procuraremos desenterrar por el mismo medio que se ha creado, es decir, por la predicación, y cuando sus manifestaciones sean mal intencionadas o rebeldes, entonces las ahogaremos también por la fuerza. Aun estamos todos, catalanes y castellanos, a tiempo de salvar el concepto y el amor de españolismo, premisa de convivencia eficaz y cordial y por mi parte he tomado tal amor a Cataluña, lo que más anhelo es servir y tener reciprocidad de sentimientos y espero que lo lograré totalmente.

—¿...?
—Ni una palabra más por hoy, que mañana les podré decir muchas cosas. Que la Prensa, ese noble e desinteresado instrumento de opinión, en España más sentimental y emotiva que en ninguna parte, ayude la labor de unos hombres que lo tenían todo y lo comprometeron todo por servir a su país. Buenas noches, vengan esas manos y a soñar en la grandeza de España.

En Madrid

Novenas días de Directorio

Apenas llegado a Madrid el marqués de Estella—caudillo tripartito del movimiento militar—, recibió en el Ministerio de la

Guerra a todos los directores de la Prensa de Madrid, para hacerles las siguientes declaraciones:

Juzgo indispensable comunicarme con los periódicos a los que tal vez no tenga muy benévolo porque les he puesto cuatro o cinco censuras; pero todo ha sido necesario. Sin previa censura el nuevo régimen no podía vivir. Hoy somos vulnerables por el procedimiento empleado; la rebeldía, que no puede aún defender plenamente y su eficacia, mientras no se conozcan nuestros hechos. Denos ustedes un período de prueba y después nos juzgarán. Además, espero que la censura se irá suavizando. Ayúdennme ustedes a ello con leales advertencias y consejos.

Las Juntas y el Directorio

El Directorio Militar que hoy gobierna, este movimiento del Ejército, no tiene relación alguna con las Juntas.

Las Juntas murieron; las dió muerte el decreto del señor Sánchez Guerra. Pero ya antes habían perdido su primer espíritu y todos deseábamos en la colectividad militar verlas desaparecer. No, esto no tiene relación con las Juntas.

Hoy nos creemos representantes de todo el país, que no podía soportar ya más el desbarajuste, la provocación, la desfachatez del mundo político. Y para alguien fue evidente que la protesta eficaz y la restauración de un nuevo orden de cosas podía intentar el pueblo; y que los movimientos populares no son moderados, podían ser sangrientos, llevarnos, tal vez, a una situación soviética, y en consecuencia que era preferible encauzar la rebeldía en el Ejército, quien garantizaría el orden y el respeto a instituciones fundamentales de la nación española. Disciplina y rebeldía son incompatibles, es cierto. Pero nos pareció la indisciplina más patriótica que la pasividad.

¿Germanófilos?

¿Germanófilos? Un ex ministro que ha pasado la frontera, quejoso sin duda de su patria por lo mal que correspondía a sus servicios, ha tenido la alevosía de calificar el movimiento de germanófilo. El talmado nos hiera a nosotros, trata de herir a España creyendo una situación difícil con la nación vecina. Es infame, y por añadidura, torpe.

Hoy no hay aliados ni germanófilos. La guerra es pieyto fallado. Pero si cupiera hoy ser de uno de los dos bandos contendientes del 14 al 18 no habría sombra de razón para acusarnos de germanófilos. Es mi modesta y go represento dentro de la nueva situación; pues bien, yo fui siempre aliadófilo durante la guerra; lo manifesté así de palabra y por escrito en mil ocasiones, no sólo en privado sino en público; asistí en París, de uniforme, al desfile de los Ejércitos vencedores; estoy condecorado con la Legión de Honor por el Gobierno de Francia. ¿Qué eficacia, pues, puede tener la insidia?

El problema de África

En la persona de Alzupuru se ha vuelto a concertar el mando. Alzupuru es hombre preparado. Llevaba en el Ministerio, al día, el plan del Estado Mayor. Es hombre austero y prestigioso.

El Ejército de África ha permanecido ajeno a los sucesos de la Península. Conoce el golpe que se preparaba, pero rogamos a nuestros compañeros de Marruecos que ni se adhieran, ni protestaran, que no interrumpieran la continuidad de su vida. Sin interrupción, pues, en el mando pasará éste a manos del general Alzupuru. El Directorio consagrará una sesión a tratar con el nuevo Alto Comisario el informe que éste redacte.

Por cierto que tengo que darles alguna grata noticia de ai ende el Ejército. Dios, a quien nos hemos encomendado fervorosamente, parece que nos quiere ayudar. Ven ustedes el telegrama que me ha dirigido el comandante general de Ceuta.

Laber a realizar

De los cuarenta jefes a quienes he consultado, treinta y ocho creen en la lealtad del Reialni. Yo también creo en el ofrecimiento. No se suprimirán ni el Consejo de Estado ni el Consejo de Guerra ni ningún organismo.

Ha dimitido el presidente del Consejo de Estado, a quien se ha aceptado la dimisión.

Ha dimitido el gobernador del Banco de España, que también hemos aceptado. Aceptamos todas las dimisiones que se nos presenten, y además no sustituiremos a ninguno. Estamos convencidos de que sobra más de la mitad del personal administrativo. No nombraremos ni un solo ordenanza.

Tendremos algunas dificultades en los tratados económicos. Hoy mismo nos hemos estado ocupando del de comercio con los Estados Unidos. La dificultad estriba en la autorización concedida al Gobierno por las Cortes para concertar por debajo de la segunda columna del Arancel. Por este solo hecho las Cortes merecen ser disueltas y el ministro que las logró de ellas, irá a la barra.

El separatismo

Daremos inmediatamente un decreto prohibiendo propagandas, emblesmas, estóteras, separatistas. No toleraremos que se repitan los escándalos de Barcelona. No hay país que admita campañas contra la Patria, el Rey o el Ejército. Con ellas la juventud envenena su alma, pierde el respeto al pabellón nacional. No prohibiremos el uso legítimo de banderas regionales como es la bandera catalana, que es la antigua bandera del reino de Aragón. Entregaremos esto a manos expertas, una vez que hayamos desbrozado el camino. ¿Cuánto tiempo hemos de tardar? Tal vez baste novecientas horas de trabajo. Y co-

mo pensamos trabajar diez horas diarias calculemos noventa días de vida al Directorio. Nuestro deseo es abandonar cuanto antes estos puestos; pero si no bastan noventa días serán ciento veinte o los que fueran precisos.

Nuestra conducta será severísima. No legislaremos mucho, pero exigiremos que todo el mundo cumpla con la ley y con los reglamentos. Somos inspectores rigurosos de todos los servicios y en el orden administrativo castigaremos no sólo las inmoralidades sino las debilidades y abandonos.

No somos de derechas ni de izquierdas. Desconozco cómo piensan mis compañeros de Directorio. Presentamos una situación de fuerza. Claro que tenemos aparentemente carácter de derechistas, sería ridículo lo que alardeara de demócrata suspendidas las garantías y en estado de guerra el país, pero también los demócratas han suspendido las garantías y durante años y años. Todas las tardes a las cuatro y media se reúne el Directorio; por eso me despiden de ustedes, por las mañanas despacho con el Rey. Pasado mañana se reunirá por primera vez el Directorio con Su Majestad. Espero que Su Majestad nos honrará retratándose en compañía de nosotros.

El separatismo

Plausible decreto para combatirlo
En la Gaceta del día 19 del actual se publica el siguiente importante decreto, firmado por S. M. el Rey:

«Señor: De los males patrios que más demandan urgente y severo remedio es el sentimiento, propaganda y actuación separatista que viene haciéndose por audaces minorías, que no por serlo quitan gravedad al daño, y que precisamente por serlo ofenden el sentimiento de la mayoría de los españoles, especialmente de los que viven en las regiones donde tan grave mal se ha manifestado.

El presidente del Directorio Militar que se honra dirigiéndose a Vuestra Majestad, y de acuerdo con él somete a la resolución de Su Majestad medidas y sanciones que tienden a evitar el daño apuntado, con tanta más autoridad y convicción cuanto que, resuelto a proponer a Vuestra Majestad en breve plazo disposiciones que definen y robustezcan las regiones y su desenvolvimiento administrativo, y aun su economía espiritual, ha de purgarias antes del virus que representa la menor confusión, el más pequeño equívoco, en sentimientos en que no cabe permitirlos, y que ningún pueblo ni Estado conscientes de su seguridad y dignidad admiten ni toleran.—Madrid, 17 de Septiembre de 1923.»

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con él, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo 1.º Serán juzgados por los Tribunales militares, a partir de la fecha de este decreto, los delitos contra la seguridad y unidad de la Patria y cuanto tienda a disgregarla, restarle fortaleza y rebajar su concepto, ya sea por la palabra, por escrito, por la imprenta u otro medio mecánico y gráfico de claridad y difusión, o por cualquier clase de actos o manifestaciones. No se podrá izar ni ostentar otra bandera que la nacional en buques, edificios, sean del Estado, de la provincia o del Municipio, ni en lugar alguno, sin más excepción que las Embajadas, Consulados, hospitales o escuelas u otros centros pertenecientes a naciones extranjeras.

Art. 1.º Las infracciones que contra lo dispuesto en este decreto ley se cometan, se castigarán del modo siguiente: Ostentación de bandera que no sea la nacional, seis meses de arresto y multa de 500 a 5.000 pesetas para el portador de ella, o para el dueño de la flaca, barco, etc.

Delitos por la palabra oral o escrita, prisión correccional de seis meses y un día a un año, y multa de 500 a 5.000 pesetas.

La difusión de ideas separatistas por medio de la enseñanza o predicación de doctrinas de las expresadas en el art. 1.º, prisión correccional de uno a dos años. Pandillaje, manifestaciones públicas o privadas, referentes a estos delitos, tres años de prisión correccional y multa de 1.000 a 10.000 pesetas. Aumento de partidas armadas, prisión mayor de seis años y un día a doce años al jefe, y de tres a seis de prisión correccional a los que se le sigan formando partida o partidas, si el hecho no constituyera otro delito más grave.

Resistencia a la fuerza pública en concepto de partida: Pena de muerte al jefe y de seis años y un día a doce años de prisión mayor para todos los que formen la partida o partidas. Con

las mismas penas señaladas anteriormente se castigarán los delitos frustrados, la tentativa y las conspiraciones para cometerlos. Las señeras, pendones o banderas tradicionales e históricas de abolengo patriótico en cualquiera de sus períodos, que son guardados con amoroso orgullo por Ayuntamientos u otras Corporaciones, gremios, asociaciones, y otras que no tengan ni se les dé significación anti patriótica, podrán ser ostentadas en ocasiones y lugares adecuados sin incurrir en penalidad alguna. El expresarse o escribir en idiomas o dialectos, las canciones, bailes, costumbres y otras regionales no son objeto de prohibición alguna; pero en los actos oficiales de carácter nacional o internacional no podrá usarse por las personas investidas de autoridad otro idioma que el castellano, que es el oficial del Estado español, sin que esta prohibición alcance a la vida interna de las Corporaciones de carácter local o regional, obligadas no obstante a llevar en castellano los libros oficiales de registros y actas, aun en los casos que los avisos y comunicaciones no dirigidas a autoridades se hayan redactado en lengua regional.

Dado en Palacio, a 18 de Septiembre de 1923.—ALFONSO.—El presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera.



POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

LA GUANCHA

En honor de Nuestra Señora del Rosario

Programa de los festejos que en honor de Nuestra Señora del Rosario tendrán lugar en los días 6, 7 y 8 del próximo mes de Octubre.

Día 6.—A las siete y media de la noche, Completas con Exposición de S. D. M.

Día 7.—Al amanecer, los grupos de las campanas y los que coronarán el espectáculo anunciarán la llegada del día de la...

A las ocho de la mañana, misa rezada ante el altar de la Santísima Virgen.

A las 9 llegada de la Banda de música del pueblo que, desinteresadamente concurre a amenizar los festejos, y a la cual se le dispensará un cariñoso recibimiento, por los simpáticos muchachos y «no muchachos» que componen dicha agrupación se hicieron acreedores a toda clase de atenciones en las fiestas de la Esperanza del año anterior.

A las 10, solemne función religiosa, en la que se cantará por distinguidos jóvenes de la Matanza de Aceitejo y Saual la misa de J. Blasco. La sagrada cátedra será ocupada por el joven presbítero y afamado orador sagrado don Domingo Pérez Cáceres, párroco de la Matanza, a quien hay también grandes deseos de ir de nuevo entre nosotros, pues el recuerdo de su cultivadora palabra y de los sublimes conceptos que con gelatinura de frases y verdadera elocuencia vertiera entre nosotros hace un año, todavía dura y permanecerá siempre en nuestra memoria.

A las 2 de la tarde, gran festival en la plaza de Benítez de Lugo, que será amenizado por la citada Banda y en el que se bailará la típica danza por niños y niñas de este pueblo. A continuación habrá carrera de cinco a caballo, por jinetes invitados al efecto, teniendo luego lugar las atrayentes carreras de sacos, juego de la sarten y otros entretenimientos que hacen las delicias de los niños chicos y de los «niños grandes.»

A las 6 y media, gran cabalgata o parranda, para la cual se están confeccionando los gigantes y cabezudos, que precedidos de una escolta de jóvenes a caballo y con gran profusión de antorchas y bengalas, partiendo de la plaza de la Iglesia, recorrerá las calles de Marqués de Ceada, Atomada Nueva, Calverto, retrocediendo por la misma, seguirá luego por la de general Eulate hasta la plaza de Benítez de Lugo. A este número concurrirá la Banda de música tocando alegres pasodobles.

A las 8, Nombre a la Santísima Virgen, saliendo luego la procesión que, acompañada del Clero parroquial, hermandades y música, recorrerá las calles de costumbre. Al llegar la procesión a la plaza se quemarán multitud de fuegos y ramilletes de voladores, pues se trabaja por dar a este acto toda la novedad posible.

A las diez de la noche paseo en la plaza, que lucirá una espléndida iluminación eléctrica y a la venciencia, representándose en el intermedio, por niños y niñas de este pueblo, el juguete cómico, «Pájaros y flores» y luego, por mayores, el chistoso sainete «Hospitalidad», terminando por este día las fiestas con la quema de algunas piezas de fuegos artificiales.

Día 8.—Por la mañana días de despedida por la Banda, que recorrerá de nuevo las principales calles del pueblo, continuando luego las alegres parrandas y los conabados bailes y otras diversiones, a las que el vino de este pueblo y del vecino de Icod se encargará de darles su verdadero punto.—La Comisión.

Por no poderlo atender su dueño se vende el establecimiento de comestibles de don Sebastián Padilla, calle del Dr. Comenge núm. 30.

Segundo aniversario DEL ILUSTRISIMO SEÑOR D. José Tabares y Bartlett Falleció el 28 de Septiembre de 1921, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad Su viuda, hijos, hermanos políticos, nietos y demás familia; Ruegan a sus amistades y personas piadosas, lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan concurrir a las misas que en sufragio de su alma, tendrán lugar el viernes 28 del presente mes a las 7, 7 y media y 8 en la iglesia de San Agustín. Laguna 27 de Septiembre de 1923.

Del Parnaso canario La canción fervorosa

Yo te diré, en voz baja, que eres mía desde que nace el sol hasta que muere; que en el manso vivir de cada día, como mi corazón nadie te quiere. Y te diré, gozoso: «Soy cautivo tuyo, porque eres dulce y eres buena; mi corazón es servidor activo de cuanto tu alta voluntad le ordena.» Llegaste, adolescente y luminosa, al huerto en que mi amor, un claro día, como un capullo que, aspirando a rosa, a la solar caricieta se entreabría, intentaba salir a los caminos en busca de otro amor...

A tu llegada, los pájaros, con vuelos y con trinos, dijeron que eras tú la bien amada... Y nuestras almas al hallarse unidas vagaron por caminos ideales, en tanto florecían nuestras vidas como en la primavera los rosales... Nos llenamos de idéntica alegría —oro de sol de nuestra edad temprana—, mientras el pensamiento se perdía por los turbios caminos del mañana... Y unidas fueron nuestras existencias cuando el ardor de nuestras juventudes, a ti te contagié de mis demencias y a mí me iluminó con tus virtudes [Nada podrá torcer nuestro camino! Son nuestras almas, entre sí, tan de ellas, como es del grano de la vid el vino y de la oscura noche las estrellas... Rosario, hermana, compañera, amiga, corazón con amor y luz perfecta, alma que con piedad y amor castiga y hace la senda de mi vida, recta: sabe que está sembrada la campiña donde germinarán nuestros amores, y hay que apretarse a recoger la vinya, gustar los frutos y aspirar las flores... Rosario: Frente que piensas, corazón que ama, ojos que retan a la luz del día, por ti mi audaz corazón se inflama, y en lo más hondo de mi pecho exclama: ¡Rosario, hermana, compañera...! ¡Mía! Fernando GONZALEZ

Usad los exquisitos productos de perfumería ERASMIC Jabones, Extractos y Lociones, Especialidades

DE UN EXPEDIENTE Una carta del Sr. Piernavieja Señor director del diario GACETA DE TENERIFE: Muy señor mío: con esta misma fecha remito al señor director del diario de esta localidad «La Voz», la siguiente carta, y le estimaría muy mucho se sirviese darla cabida en su periódico por lo que le anticipa las gracias su atento, s. s. q. l. b. l. m., Luis Piernavieja. Santa Cruz de Tenerife 26 de Septiembre de 1923.

Señor director del diario «La Voz»: Muy señor mío: en el número correspondiente al día de ayer del periódico de su digna dirección, se inserta con el título «De una resolución gubernativa y una aclaración», un artículo en el que, nombrándome, y refiriéndose a mi actuación como gobernador civil interino de esta provincia, se hacen «dos» afirmaciones total y absolutamente inexactas. Ni yo he incoado el expediente a que se alude en el artículo, ni lo he resuelto. Lo ocurrido ha sido lo siguiente: El capitán de Artillería señor Roldán presentó una instancia en papel sellado y dirigida al gobernador civil de la provincia quejándose de que la Alcaldía de esta ciudad le había impuesto una multa de 15 pesetas por conducir por la Rambla de Puido, con exceso de velocidad, una motocicleta, sin haber observado en la tramitación del expediente los plazos señalados en los artículos 42 y 46 del Reglamento, y sin tener competencia para ello, ya que sólo los gobernadores civiles, conforme a dicho Reglamento, pueden tramitar y resolver los expedientes que se incoan por infracciones de

GOBIERNO CIVIL

PRO TURISMO

queda aclarado el asunto. Ruego, Sr. director, se sirva disponer la publicación de la presente en el diario de su acertada dirección...

Exequias fúnebres

Por el alma del director del Banco de Gijón

Conforme hablamos anunciado, ayer a las 8 de la mañana, se verificó en la Iglesia de Ntra. Sra. del Pilar, un solemne funeral en sufragio del alma...

Este solemne acto religioso se celebró en cumplimiento de acuerdo de la Asociación general de Empleados del Banco de España...

Asistieron al mismo el director de la Sucursal de esta plaza don Francisco Marinas; los señores interventor, cajero, secretario y demás empleados de dicha dependencia...

El pueblo de Santa Cruz se adhirió con su presencia en dicho acto al sentimiento que unánimemente se ha hecho patente en España...

Con este motivo reiteramos a la Asociación general de empleados del Banco de España y a la distinguida familia del señor Azcárate y Alvarez, la expresión de nuestro mayor sentimiento.

El señor gobernador, coronel Batlle, viene dedicando preferente atención a la cuestión del turismo para cortar muchos de los abusos que se cometen con los extranjeros que nos visitan.

Dicha autoridad se propone publicar enseguida unas disposiciones relacionadas con este importante asunto...

Las disposiciones del gobernador alcanzarán también al cuerpo de intérpretes o «cicerones», a fin de que su servicio se preste con eficacia y sin perjudicar los intereses de los turistas.

Ayer se celebró en el despacho oficial del gobernador una reunión de propietarios de vehículos, con motivo de esperarse el sábado en este puerto el vapor «Arcadian»...

El señor Batlle trata de corregir todo cuanto pueda ser molesto y de mal efecto a los extranjeros que nos visitan, como por ejemplo, la colección de pequeños desarrapados que asaltan al viajero en demanda de limosnas.

La primera autoridad volvió a decir a los reporteros que para el buen éxito de esta como de otras campañas es indispensable que el público se componere de la importancia de su intervención para dar efectividad a las órdenes de la autoridad.

—Sin esa labor de ciudadanía es difícil—dijo—que prosperen resoluciones hechas de la mejor voluntad e inspiradas en el interés mismo del vecindario.

Nuestras corporaciones locales

La sesión municipal de ayer

Los que asistieron

Preside el alcalde accidental, señor López de Vergara, y asistieron los concejales señores Carreras y Lugo Viza, Alvarez López, Rufino del Castillo, y de Armas Márquez.

Ruegos y preguntas

De un expediente

El señor Alvarez López pregunta cual es el estado del expediente relacionado con un sepulcro adquirido por don José Oñadas. La presidencia le contesta que se halla a informe del letrado consistorial...

Las calles del barrio Duggi

Ruega también este mismo concejal que se ordene la reparación de las aceras de la calle del Progreso y de los prestiles de la esquina Galcerán-Miraflores.

La estancia del señor Lerroux

La presidencia manifiesta que don Alejandro Lerroux le encargó hacerse presente a la Corporación su agradecimiento por las atenciones recibidas durante su corta estancia en esta capital. También dice le encargó le disculpara por no haberla podido saludar personalmente...

Licencia

Atendiendo a lo solicitado por el funcionario municipal, don Vicente González, se acuerda concederle un mes de permiso para que pueda atender a asuntos de familia.

Orden del día

El arbitrio de Canalones

Se da lectura a una Real orden del Ministerio de Hacienda, de 18 de agosto último, aprobando definitivamente en los mismos términos que lo había hecho la Delegación de este Grupo, la Ordenanza formulada para cubrir el arbitrio municipal sobre Canalones, bajantes de agua y aleros de tejado...

Agua a presión

Sin las condiciones especiales propuestas por don Octavio Hernández Otaño y otros peticionarios, se acuerda concederles autorización para empalmar a la red de tubería del agua a presión, un tubo que sirva las calles de Sabino Berthelot y otras.

Sepulcros arrendados

Conforme con lo propuesto por Secretaria, se acuerda declarar la caducidad del arriendo de algunos nichos del Cementerio de Santa Lasteria, cuyos titulares habrán de renovar el

arriendo mediante el pago del alquiler correspondiente a otro quinquenio.

Los nichos en cuestión pertenecen a los señores don Miguel Dalmáu, Superior de los Misioneros del Corazón de María, don Sebastián Suárez Alzaman, don Miguel Rodríguez Sacramento, doña Adela Blanco, don Juan Alonso Delgado, Superior del Asilo de Ancianos, don Gerardo Saiz, doña Ana López Perea, doña Adoración Marín, don Matías Molina, don José Manuel Albelo, doña María Luisa Borges, y don Miguel Rojo Bauluz.

Bocas de riego

A propuesta del Negociado de agua y con informe de la Oficina de Obras, se resuelve establecer en las calles de la Libertad, Fraternidad e Igualdad, ocho bocas de riego para el servicio de las mimas y convenientemente distribuidas.

El Puente del Cabo

Se da lectura a un escrito de la Oficina técnica de Obras municipales, en el que se razona la necesidad de reformar el presupuesto de las obras de reparación del Puente del Cabo, debido al aumento experimentado por la mano de obra y por los materiales empleados. Se les también el aludido presupuesto reformado, que pasa a importar 18.000 pesetas, y que es aprobado en todas sus partes.

La Casa de Correos

A propuesta de la presidencia pasó a informe de la Comisión de Obras un oficio del Gobernador de la provincia trasladando el dictamen emitido por la Comisión mixta de edificios para Correos y Telégrafos.

En dicho dictamen se piden ciertas garantías por lo que respecta al solar en donde hoy se halla establecido el campo de deportes, que ha sido el elegido para construcción de la casa de Comunicaciones de esta capital.

Agradecimiento

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de una carta de la señora doña Dolores Espinosa Viuda del que fue alcalde, don Esteban Mandillo y Tejera, dando las gracias por el acuerdo de condonación adoptado por el Concejo a su fallecimiento.

Pensiones

De conformidad con lo informado por la Sección de Instrucción pública, se acuerda conceder al niño Manuel Castro Reyes, la pensión que solicita para cursar el segundo año de Bachillerato y siguientes, teniendo en cuenta que el hecho de haber cursado el primer año, garantiza la suficiencia exigida en los certámenes preceptuados para optar a este beneficio.

Escuelas

Es aprobado el contrato, por 1.200 pesetas anuales de una casa situada en el barrio de Bufadero, propiedad de don Sebastián Déniz, y destinada a escuela y casahabitación del maestro de dicho barrio.

Academia Politécnica LAGUNA DE TENERIFE STA. CRUZ DE TENERIFE

Obediendo a reiteradas peticiones de alumnos de la capital, esta Academia establece un nuevo centro en Santa Cruz de Tenerife, que quedará abierto desde el día 15 de Septiembre.

ENSEÑANZAS:

Bachillerato, Magisterio, Comercio, Derecho, Ciencias, Filosofía y Letras, Idiomas: Inglés, francés y alemán. Ingeniería, Carreras especiales: Militares, Aduanas, Correos y Telégrafos, Estudios especiales: Ampliación del tercer grado de primera enseñanza, Fundamentos científicos de Mecánica, Electricidad, Agricultura, etcétera, etcétera.

PROFESORADO:

Dr. D. Heracleo Sánchez Rodríguez (director), Magisteral. D. Francisco de la Iglesia y Varo, Abogado y notario. D. Luis Nebot, Comandante de Artillería, ingeniero industrial y exprofesor de idiomas en la Academia de Artillería. D. Javier de Lloja y Pita, Capitán de Artillería e ingeniero industrial. D. Federico González de Aledo, Perito-profesor mercantil, auxiliar de la Escuela de Comercio. D. Pedro Villamandos, Capitán de Infantería. D. Francisco Roldán Guerrero, Capitán de Artillería e ingeniero industrial. Dr. Juan Sanjuan, Prebitero.

Existen además profesores auxiliares para clases especiales. Informes y correspondencia: En La Laguna: D. HERACLEO SANCHEZ RODRIGUEZ. Santa Cruz: D. PEDRO VILLAMANDOS.—Callao de Lima, 39.



OVOMALTINA

Fuente de energía. Ora sea que necesite Vd. un estimulante. Ora se encuentre debilitado, cansado, nervioso, padeciendo de digestión deficiente. Vaya Vd. como 2 o 3 cucharadas de OVOMALTINA al día mezcladas con leche, surtirán un efecto maravilloso.

De venta en todas las Drogueñas y Farmacias



Curado del Lumbago

Después de 10 Años de Dolor

El verse curar del Lumbago después de diez largos años de sufrimiento fue la dicha que tuvo el señor José Miguel Espinoza, de Santiago, y su experiencia debería ser de gran ayuda a todo lector que padezca de lumbago o cualquier enfermedad de los riñones o de la vejiga.

«Durante diez largos años», escribe el señor Espinoza, «padezco de lumbago y el dolor era a veces terrible. Se me aconsejó que ensayase las Píldoras de Witt, y estas píldoras no sólo mitigaron el dolor, sino que también me curaron enteramente en pocos días».

Sería difícil hallar un caso más grave que el del señor Espinoza. Ensayó un método de curación tras otro, pero en vano; y en cambio, por una vez, se curó con las Píldoras de Witt. El resultado fue que recobró su salud y sus fuerzas. Resultados igualmente buenos serán conseguidos por todo lector que esté dispuesto a ensayar las Píldoras de Witt.

LAS PILORAS DE WITT CURAN el Lumbago

y son también un remedio eficaz contra el Dolor de Espalda, el Reumatismo, el Lumbago, la Gástrica, la Gola y todas las demás enfermedades que nacen de un exceso de ácido úrico o de afecciones de los riñones y de la vejiga. Píldoras de Witt. De este sorprendente medicamento, recorte este anuncio—escribiendo claramente nombre y dirección del solicitante—y envíelo al Concesionario A. Méndez, Valencina, 233, Barcelona, en sobre cerrado, franquendo con 2 céntimos, si es de fuera de Barcelona, y con 5 céntimos, si es del interior. 507 G

Oposiciones a Escuelas Nacionales Tribunal de La Laguna CONVOCATORIA

En conformidad con lo que se dispone en la «Gaceta de Madrid», del 14 de los corrientes, los señores Opositores se servirán concurrir a la Universidad de La Laguna el día 28 del mes actual, a las 10 de la mañana, para dar comienzo a los ejercicios de oposición.

Dr. R. Morales Ruiz Ex oculista del Hospital Laennec (París) y Virchow (Berlín)

Medicina y Cirujía ocular; graduación de la vista. Clínica dedicada exclusivamente a las enfermedades de los ojos. Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5 Teléfono 660 CLAVEL 11

VENTA PRIVADA

Se anuncia la de la casa que fue de los marqueses de Nava, situada en la calle de Nava Grimon número 1 de la ciudad de La Laguna; pudiendo quien le interese hacer ofertas por ella, pero quedando los dueños en libertad de aceptar o no las proposiciones que se les hagan. Estas deben formularse en pliego cerrado, y por duplicado, entregando o dirigiendo, un ejemplar a don Rafael Tabares y Nava y otro a don Ramón Astasio y León, en dicha ciudad. El pliego terminará el 30 de Septiembre actual. Si dentro de los 15 días siguientes a esa fecha los dueños manifestasen a alguno de los proponentes su voluntad de aceptar el ofrecimiento quedará éste en firme y obligado a exhibir el precio y a otorgar la correspondiente escritura. Las ofertas deben hacerse por personas de reconocida responsabilidad. La casa estará abierta, pero EXCLUSIVAMENTE para quienes interese hacer ofertas por ella, y además, atendiendo a la casa calle de San Agustín, número 21.

La 'Hoya del Porvenir'

Compañía civil anónima de investigación y alumbramiento de aguas subterráneas. Deseando esta asociación subsistir, por secciones de treinta metros, sus trabajos de perforación lo hace público, por el presente anuncio, para que las personas a quien pudiere interesarle soliciten el pliego de condiciones y toda clase de informes del secretario de la misma, don Antonio Castro Díaz, calle de don Agustín de Bethencourt número 8, todos los días hábiles de dos a cinco de la tarde hasta el treinta del que cursa. Puerto de la Cruz, Septiembre 30 de 1928. —El presidente accidental, Benjamín Padrón y García.

Advertisement for Licor del Polo featuring a woman holding a glass and the text 'NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA' and 'EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO'.

HOTEL

se vende uno con toda clase de comodidades, muy bien situado, teniendo jardín.—Darán razón, Alfonso XIII, 51 (s)

PIANOLA

Vendo un magnífico Piano Pianola nuevo a pedal de la renombrada marca «Léischer de Leipzig. Admite rollos de 65 y 88 notas: tanto del sistema corriente como del sistema Angelus, es decir, que pueden emplearse toda clase de rollos. También vende una buena colección de rollos también nuevos para el mismo aparato. Razón: Alfonso XIII 89.—BASTERIA.—frente al Hotel Olsen.

De conveniencia para el público El servicio en las farmacias

Insistiendo en nuestras quejas

Hace varios días expusimos en estas columnas una queja relacionada con la anomalía que ocurre en las horas de servicio en las farmacias, durante la noche, refiriendo para ello un hecho concreto ocurrido con un vecino de esta capital, que, para un caso de suma urgencia, tuvo necesidad de adquirir ciertos medicamentos, sin que pudiera verificarlo por que en aquellas dependencias, durante las horas de la noche, no había personal para expendérselos.

Dicha queja la trasladamos al señor alcalde, porque entendíamos que siendo él la primera autoridad local, a él, más que a nadie, correspondía cuidar por la salud de los administrados que representa.

Ayer hablamos con el señor López de Vergara, quien nos dijo que él no tenía facultades para entender en tal asunto, pero que, sin embargo practicaría las convenientes gestiones cerca del subdelegado de Farmacia, que es la autoridad competente en dicha materia.

Aun cuando otra cosa se diga por los señores farmacéuticos, el hecho que dió origen a nuestra denuncia ocurrió tal y como en ella se refirió, por lo cual esperamos de todos que habrán de poner cuanto esté de su parte para que aquella anomalía no vuelva a repetirse haciendo público las farmacias que están de turno y poniendo en las que no lo están un cartelito diciendo a cual le corresponde, con objeto de que el vecindario no pierda el tiempo, ni moleste a los farmacéuticos que no les corresponden despachar con las llamadas nocturnas.

Los empleados de Farmacia. Escritas las anteriores líneas, recibimos la siguiente carta de los empleados de Farmacia, cuyo contenido

viene a rebustecer cuanto con insistencia hemos venido reclamando en este asunto:

Señor director de GACETA DE TENERIFE.

Distinguido señor nuestro: Por tratarse de asunto que, principalmente, viene a favorecer los intereses del público, le rogamos ordene la inserción en las columnas del periódico que Vd. dignamente dirige, del adjunto oficio que, con esta fecha, enviamos al señor presidente del Colegio Farmacéutico de esta capital.

Le anticipamos las gracias cuyos atnos. a. s. q. e. s. m., Graciliano Hernández.

Santa Cruz de Tenerife 26 de Septiembre 1928.

«Los que suscriben, empleados de farmacia de esta capital, respetuosamente solicitan de ese Ilustre Colegio que, para atender constantes demandas del público y estableciendo un servicio de perfecta equidad, se acuerda abrir por turno diario y rigurosamente una farmacia durante las horas de la noche, evitando así que, mientras unos compañeros soportan todo el peso de este trabajo, a puerta cerrada, descansan otros sistemáticamente y libres de tal servicio; aparte las molestias que frecuentemente se ocasionan al vecindario y a los mismos farmacéuticos, con las ruidosas e intempestivas llamadas a altas horas de la noche.» Favor que por ser de justicia y en gracia a la mayor y más equitativa organización de los servicios, esperen obtener de su digna presidencia.

Dios guarde a Vd. muchos años. Santa Cruz de Tenerife, 26 de Septiembre de 1928.—Graciliano Hernández, V. Abreu, J. Martín, M. Delgado, M. Morales, José Carrillo y Real, José M. Jerez, Agustín Cabrera A., Alfonso Abreu, José González y González, Antonio García.»

Ecos de sociedad

Viajes

De Las Palmas ha llegado el distinguido estudiante de Derecho nuestro querido amigo particular don Antonio Hernández Montesdeoca

—El elocuente Magistrado de Tenerife, nuestro muy querido amigo el doctor don Heracleo Sánchez Rodríguez, ha regresado de su reciente viaje a la isla de la Gomera.

—Ayer hizo viaje para Madrid nuestro amigo y distinguido compañero en la Prensa don José Oliva Bardon.

—De la Península han regresado la profesora de la Escuela Normal de Maestras de La Laguna señorita Mercedes Navas; y el catedrático de la Escuela Profesional de Comercio de esta capital don Andrés Pérez Farufo, acompañado de su señora esposa. —Para la Península ha embarcado, en unión de su señora esposa, el ofi del Banco de España don Enrique Martín.

—Ha llegado de la Península, la nueva profesora de Francés de la Escuela de Comercio de esta capital señorita Mercedes Suárez.

—Ayer se embarcaron para la Península en el vapor «Romeu», el comandante de Artillería don Francisco Bonnia y familia, don Manuel Hernández Martín, don Joaquín Guarro, don José García Hernández, don Diego Martínez Barrios, don Juan Castro e hijo, don Jorge García Zamorano y hermana, doña Dolores Poggio de Eja y familia y don Agustín Portillo y familia.

—También se embarcaron ayer para la Península los jóvenes estudiantes de Medicina don Diego Guigou y Costa, don Gumersindo Robayna y don Corviniano Rodríguez López.

—Para Melilla, donde va destinado, se embarcó ayer el joven oficial del Ejército don José López Palazón.

—Para Barcelona se embarcaron ayer doña Pilar Sabater, don Luis Borges Cedrés y don Alfredo Laurich. Natalicio

Ha dado a luz una hermosa niña la joven señora doña María Suárez Campio, esposa de nuestro estimado amigo don Angel González Quintero.

COCINERA

se necesita. Informes: Sto. Domingo 10, Laguna.

Parque Recreativo

A las ocho y cuarto, la extraordinaria película en 5 partes «Lo más sublime», interpretada por Magde Kennedy y Tom Moore. A las 9 y tres cuartos, la emocionante película en cinco partes «Honor de una familia», por Catherine Calvert. Según costumbre, en los jueves de toda semana, en esta sección pagarán mitad de precio las señoras.

También en la segunda sección de esta noche se proyectará en dicho teatro, como así lo anuncian sus programas, una bonita película cinematográfica, anunciadora del célebre producto francés «Pétre Hahn», loción antiséptica, fortificante y regeneradora, única contra la caída del cabello. Como se sabe, este producto es una notable especialidad, que, por sus cualidades y resultados positivos, se ha hecho de fama mundial.

Instrucción pública

Titulos de Bachiller

En la Dirección del Instituto General y Técnico de Canarias se han recibido los de Bachiller de don Vicente Plasencia Cristóbal, don Juan José Rumeu y de Armas, don José Oliva y Bardon y don Antonio de Ponte y Liarena.

Oposiciones aplazadas

El inspector de Primera Enseñanza de Canarias y vocal del Tribunal de oposiciones del Magisterio en La Laguna, don José M. Villalobos Zuloaga, nos participa en atento B. L. M. que, constituido, el día 25 del corriente mes, al referido Tribunal acordó aplazar el comienzo de dichas oposiciones, por imposibilidad material, ya que aún no se tiene noticia completa de los opositores que han de actuar.

De Hacienda

Table with 2 columns: Libramientos para hoy and Pesetas. Don Juan A. Brage 927 00, Leopoldo de la Rosa 068 22, José Gimenez 177 70, Nicomedes Hurtado 28 80, Juan Escrivano 1.505 45, Pedro Tabares Barrera 222 80, Isidoro Hernández 308 75

REALES ORDENES

Del nuevo régimen

Los asuntos retrasados. Por Real orden del 17 del actual, se dispone que se formalice por los Cuerpos ministeriales y sus dependencias, sin excusa alguna, una relación, índice o inventario de cuantos asuntos ingresados en el último quinquenio están sin resolver ni despachar, con nota de las causas de dicho retraso o demora.

A los gobernadores militares

Con fecha 18 del corriente mes se ha publicado una Real orden disponiendo que los capitanes generales de las Regiones exijan de los gobernadores militares de la provincia de su mando la presencia en sus destinos de todo el personal perteneciente a los mismos, zonas, cajas de recluta, demarcaciones y regimientos de reserva, así como la puntual asistencia de uniforme durante las horas de despacho.

VIDA JUDICIAL

La suspensión del Jurado

El encargado del despacho del Ministerio de Gracia y Justicia telegrafía al señor presidente de la Audiencia lo siguiente: «Contestando al telegrama de V. S. de fecha de ayer, transcribo Real decreto sobre la suspensión del Jurado que dice:

Artículo único.—Se suspende el juicio por jurados en todas las provincias del Reino. La revisión de causas se verificará ante el tribunal de Derecho».

El juicio de ayer

Ayer ocupó el banquillo de esta Audiencia Antonio A. Diaz González,





The White Star Line

El vapor correo inglés Suevic de 12.686 toneladas de registro, se espera en este puerto el 29 de Septiembre, con destino a Londres.

Linea de vapores fruteros

Otto Thoresen

Table with shipping schedules for Otto Thoresen, including destinations like London and Dieppe.

Servicio a Francia

Table with shipping schedules for service to France, including destinations like Dieppe.

Alvaro Rodriguez López. - Marina 49.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López)

Table with shipping schedules for Transatlántica de Barcelona, listing ship names and destinations.

David Maciver & Co., Ltd.

El vapor correo inglés Araby de 4936 toneladas de registro, se espera en este puerto el 3 de Octubre con destino a LIVERPOOL...

JACOB AHLERS

Table with shipping schedules for Jacob Ahlers, listing ship names and destinations.

Informes. - Marina 31.

The Unión-Castle Mail S. S. Co., Ltd.

El vapor correo inglés Grantully Castle de 7.612 toneladas de registro, se espera en este puerto el 29 de Septiembre, con destino a Londres.

Alvaro Rodriguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de La Palma, Gomera y Norte de Tenerife

Vapor SANCHO II Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Saucos, Tasacorte, Silos, Garachico e Icod

Vapor SANTA URSULA Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Valle Hermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

YEOWARD LINE

SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE PARA LIVERPOOL. Día 8 AGUILA, Día 22 ARDEOLA, Día 15 AVOCETA, Día 29 ALONDRA

LINEA ARGENTINA

El hermoso y rápido transporte argentino de 10.000 toneladas de registro. "Bahía Blanca" pasará por este puerto del 7 al 8 de Octubre próximo, con destino a LONDRES Y ROTTERDAM

Colegio del I. C. de María (El Pilar) Primera enseñanza graduada, completa con francés y gimnasia. Este acreditado Colegio cuenta con salones amplios e higiénicos, material escolar modernísimo y profesorado competente.

ANUNCIOS PREFERENTES

Aviso. Se venden y compran casas en La Laguna. Para informes en la misma calle de la Palma núm. 2, frente a las Monjas Claras, en donde se recibirán informes.

Se vende una casa con dos hermosos salones propios para industria, o depósito situada en la calle Suárez Guerra núm. 41 (antes San Roque) con entrada también por la de San Lucas, Informarán, Jeneral O'Donnell núm. 15.

Se desean alquilar dos habitaciones, para vivir en familia. Informarán en la Librería Católica.

Lo mejor que se fuma

Las «Brisas» de MORALES CLAVIJO, lo demuestra el gran éxito alcanzado en corto tiempo en que están a la venta las «Brisas».

SE VENDEN

las casas con solares de la calle de la Rosa núm. 85 y 87. Informarán en la Librería Católica.

INPORTANTE

Dentro de breves días llegará a Tenerife el apoderado de la importante casa de MENESSES, de Madrid, con un completo surtido de objetos de arte de gran novedad y catálogos de artículos para el culto divino.

SE ALQUILA

una habitación propia para escritorio en la Rambla de Gutiérrez núm. 5, Informarán Imeldo Seris 117.

SE VENDE

la casa de dos pisos, construcción moderna, situada en la calle de Miraflores número 5. Darán razón, San Felipe Nery número 5 (s).

BACHILLERATO

Repaso de asignaturas para los exámenes de Septiembre. Clases en grupo y particulares, en La Laguna y en Santa Cruz.

Importante para el Comercio y empresas explotadoras de Aguas. Nos comunica la firma Viuda de Francisco Cambreling que habiendo obtenido la representación directa y exclusiva para estas islas Canarias de la mundial firma Glenfield & Kennedy Limited fabricantes especializados de tuberías y accesorios para servicios hidráulicos y sanitarios, ha dejado de ser agente en esta plaza de don Juan Peano Vinay de Las Palmas, que representa varias casas de exportación, pudiendo servir desde ahora directamente de las casas de sus exclusivos representantes los señores Mercator-Oloff, de Bremen y de don Guatavo Grote, de Uana (Alemania) los mismos artículos que hasta la fecha han surtido las casas representadas por el Sr. Peano.

Para la vista

Cristales Telegic. Son los lentes lentos de doble foco invisibles, permiten ver de lejos y de cerca con los mismos cristales. Estos cristales se entregan a los 10 minutos de graduada la vista, en la acreditada casa de óptica de Raimundo Rieu. - Alfonso XIII núm. 9. - Optico.

Caja de Ahorro y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE. Juan Padrón 11 y 15. Subasta. El día 30 del actual, a las 10 de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Padrón núm. 11, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento. Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana.

MUEBLES DE MIMBRE

Si queréis comprar este artículo no lo hagáis sin visitar la Tabacquería de Victor González Delgado, calle de Eduardo Cobán, número 5 (antes Marina), donde encontraréis un bonito surtido que se acaba de recibir de Alemania y la Madera a precios sin competencia. También se recibieron de la Habana tabacos de las mejores y más acreditadas marcas como son Henry Clay, Murias, Coronas y José Gener.

Las preciosas literas

que se utilizaron en el Festival Verdallesco, se venden en el Salón Frágoli.

Empresa de automóviles

«HUDSON», «SUPER SIX» y «CHANDLER». Esta nueva empresa cumple con las demás en precio y es la que más garantiza el pasaje por estar interesados los mismos conductores. - Para informes, dirigirse al teléfono número 657, o a Domingo Carrillo, calle de San José, núm. 14 (Barbería de Pepe Figaro), Santa Cruz de Tenerife.

Laboratorios de Análisis Médicos

Drs. R. Catelo y A. Bencomo

Médicos Bacteriologos de Sanidad Exterior. José Murphy 2, Santa Cruz Tenerife. Teléfono 646. - Plaza de la Catedral 2, La Laguna. Teléfono 197.

Análisis Químicos Serológicos-Bacteriológicos e Histológicos de toda clase de productos (orinas, lujos gástricos, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.). Examen histológico de neoplasmas.

Diagnóstico Bacteriológico de enfermedades Infecciosas. Reacciones de aglutinación y fijación del complemento Reacción de Wassermann Original para diagnóstico de la sífilis de Weinberg para el del quiste hidatídico, etc. Preparación de Autovacunas según prescripción facultativa.

Análisis Químicos y Bacteriológicos de aguas. Análisis Químicos y Microscópicos de sustancias alimenticias. Análisis de bebidas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

NOTA.- A petición de los compañeros se remitirán recipientes esteriles o adecuados para el envío de productos cuando sea preciso.

Dirección de correspondencia y envío de productos para el análisis: A nombre del DR. R. CASTELO Director de Sanidad del Puerto, calle José Murphy núm. 2, en Tenerife; y en La Laguna, local del Laboratorio, plaza de la Catedral núm. 2, de las 8 a las 6.

Laboratorios en Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, DRs. CASTELO Y BENCOMO, médicos de Sanidad del Puerto, Puerto de la Cruz, calle de D. Luis de la Cruz número 6, y Orotava.



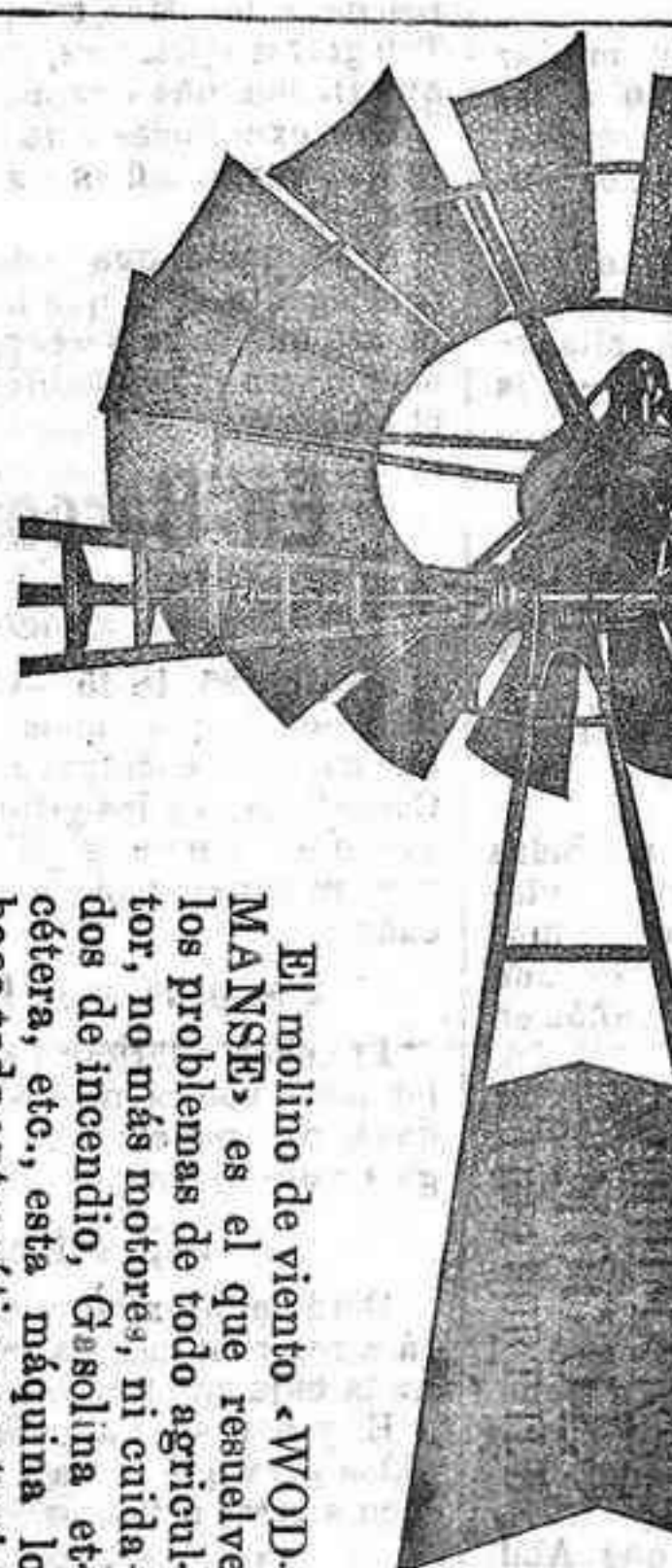
PODER VITAL. Para falta de energías, debilidad, extenuación, anemia, raquitismo, depresión mental, atonía sexual y fortalecer el sistema nervioso, el tónico poderoso CORDIAL DE CEREBRINA del DR. ULRICI.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. Alvaro del Río y González. Médico del Hospital Civil. Consultas, de 2 a 5. - Doctor Allart 42. - Teléfono 117



Dolores de cabeza por fuertes que sean se los quitará inmediatamente Piramidón «Meister Lucius»



La Bota de Paris

Gran depósito de Calzados, elegante y de todas clases, para Señoras, Caballeros y Niños preciosos sin competencia, gran taller de Calzado a la medida, surtido inmenso en materiales para el Calzado de encargo. La Bota de Paris, plaza de San Francisco número 13, frente a la Iglesia, Santa Cruz de Tenerife.

Enfermedades de las VIAS URINARIAS

ARHEOL. RECETADO con ÉXITO por los Señores Médicos en las BLENNORRAGIAS, CISTITIS, CATARRO VEJICAL.

Gabinete Optico de Raimundo Rieu

Esta acreditada Casa, además del gran stock de cristales que posee en todas las combinaciones, acaba de recibir de Norte América un extenso surtido de monturas en lo más fino, elegante y moderno, de las Casas «Stico» «Shur-on» «New-ora».

Estos nombres significan la más alta garantía y el mayor crédito, en la confección de este artículo, cuya imponderable calidad no puede obtenerse de ningún centro de producción europeo. Por estas razones, todo el que se precie de culto, elegante y gusto exquisito, sin duda alguna no usará otras monturas que las de estas acreditadísimas marcas que son especialidad de las renombradas manufacturas de artículos ópticos de América del Norte, cuyos artículos son conocidos y admirados en todo el mundo por su calidad elegancia y solidez: «Stico» «Shur-on» «New-ora».

Debido a la importancia que la Casa Raimundo Rieu, Alfonso XIII 9, ha hecho de dichas monturas, y demás artículos ópticos, pueden lucirlos todos, lo más selecto de esculptores como asimismo de las renombradas manufacturas de artículos ópticos de América del Norte, cuyos artículos son conocidos y admirados en todo el mundo por su calidad elegancia y solidez: «Stico» «Shur-on» «New-ora».

Además posee un modernísimo gabinete óptico en donde el público puede graduarse la vista gratuitamente, respondiendo de la escurpulosidad exactitud de las graduaciones hechas como asimismo de las fórmulas que especialmente traigan de los señores Oculistas, garantizando la precisión de los cristales como todo el material que la casa emplea para el montaje de los mismos, en lo que pone el más decidido empeño y el más riguroso esmero.

Raimundo Rieu Optico

Funeraria de la Casa de los Obreros

Habiendo introducido grandes reformas en los servicios de Pompa Fúnebre, esta sociedad ofrece al público Carros de primera, segunda y tercera y una inmensa carroza blanca.

Gran exposición de coronas, precios sin competencia, en particular para las familias de sus asociados.

Disponemos de una inmensa carroza automática al precio de 200 pesetas para todos los pueblos del interior con un lujoso atañá.

Cuando necesiten servicio de esta índole no olviden de hacer sus encargos a la Casa de los Obreros, pues además de quedar satisfechos por la prontitud en hacer todas las gestiones del caso, encontrarán una gran diferencia en los precios.

Teléfono núm. 80 - Rambla Gutiérrez 5. Servicio permanente

AL PUBLICO

Tengo el gusto de comunicar a mis clientes que, dando satisfacción a sus muchas quejas y velando por los prestigios de mi casa me he visto en la necesidad de prescindir de los servicios del óptico que hasta ahora tuve.

De aquí en adelante espero no tenga mi clientela el más leve motivo de queja, como no lo tuvo durante los trece o catorce años que en esta isla me he dedicado a este negocio, con gran gusto por mi parte, pues en todo momento el público me ha dispensado de la más cariñosa acogida, pagando los desvelos que por servirle bien me tomé siempre y continuaré tomándome.

R. RIEU Optico

SE VENDE

la casa número 53 antiguo y 44 moderno de la calle de Porlier. Informarán en la Librería Católica.

SE ALQUILA

Magnífico y espacioso salón propio para oficinas situado en la Marina. Rezon: Alfonso XIII - 3. Joyería.

Bocoyes, pipas y medias pipas

vacíos se venden en La Gaceta San Pedro Alcántara, 6.

Punto de seda

Charmeuse de seda. Sedas lavables. Bengalinas de seda. Crespón de la China. Glasés de todos colores. Lanas para señoras. Lanas para caballeros.

Gabardinas para militares. Colchas en colores. Velos de novia - Seda cruda. Linones en colores, etc., etc.

encontrará usted en el almacén de tejidos de Román Morales Rufino

22, Alfonso XIII, 22

Gaceta de Munich

desarrolla los sucesos internacionales con ricas ilustraciones. Edición semanal. Un periódico para todos. Precio de suscripción: 6 meses. 1 año. Pesetas 7. Informes: Juan J. Moeck.

Automovilistas

Bencinas, aceites lubricantes y grasas se han recibido en la Droguería y Bazar de Fidele, Sucesor de Barreto: Herradores y San Juan. - Laguna.

SE VENDE

una máquina para hacer ladrillos de cemento y otra para confeccionar bloques de cemento, con motor y todos sus accesorios.

Darán razón don Eduardo Herrera o don Matías del Castillo Valero.